



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

18 MAR. 2015

Decreto N° 0682,

Vistos:

1.° Teniendo en consideración el Decreto N° 0605 de fecha 05 de Marzo del presente año, que señala póngase termino a contrata a don (ña) Yordana Simón Vega Rut N° 13.743.959-K, Cargo Profesional Grado 9° EMS.

2.° La necesidad de regularizar acto administrativo.

3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.° Lo señalado en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el articulo N° 46 de la Ley N° 19.880; Resolución N° 1.600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica.

5.° Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

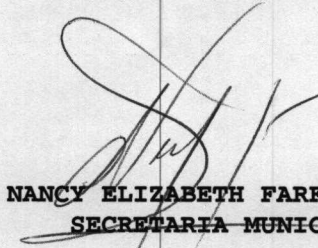
Decreto:

1°. Déjese sin Efecto el Decreto N° 0605 de fecha 05 de Marzo del presente año, que señala póngase termino a contrata a don (ña) Yordana Simón Vega Rut N° 13.743.959-K, Cargo Profesional Grado 9° EMS, por no haber sido notificada la funcionaria de su reincorporacion.

2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Carpeta Personal
 - Control
 - D.A.F.
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-